

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

TRIBUNAL PLENO

**SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE DEL PLENO DE LA SUPREMA
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL JUEVES
21 DE MARZO DE 2019**

ASISTENCIA:

PRESIDENTE:

SEÑOR MINISTRO:

ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA

SEÑORES MINISTROS:

**ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA
JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ
JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS
LUIS MARÍA AGUILAR MORALES
JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO
NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ
EDUARDO MEDINA MORA I.
JAVIER LAYNEZ POTISEK
ALBERTO PÉREZ DAYÁN**

(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 12:15 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre esta sesión solemne del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con la presencia de los Plenos del Consejo de la Judicatura Federal y de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Señor secretario, dé cuenta con el oficio del Senado de la República, recibido el trece de marzo del año en curso.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí, señor Ministro Presidente. Me permito hacer de su conocimiento que en esta Suprema Corte de Justicia de la Nación se recibió el oficio número DGPL-2P1A.-2550, de doce de marzo de dos mil diecinueve, en el que el Senador Martí Batres Guadarrama, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, comunica al señor Ministro Presidente de este Alto Tribunal que, en esa fecha, la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión designó a la ciudadana Yasmín Esquivel Mossa como Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y que en esa misma fecha la señora Ministra rindió la protesta constitucional correspondiente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Sírvase, secretario, contestar de enterado el oficio de cuenta.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí señor. El señor Ministro Presidente Arturo Zaldívar Lelo de Larrea pronunciará unas palabras en relación con la imposición de la toga.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señora Ministra Yasmín Esquivel Mossa. En este acto, procederé a imponer a usted la toga magisterial que, por decreto del Congreso de la Unión del ocho de abril de mil novecientos cuarenta y uno, corresponde vestir a los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al concurrir a las audiencias de Pleno y de Salas, así como a los actos solemnes.

Reciba esta prenda, representativa de la alta investidura que el Estado Mexicano le ha conferido, como integrante de este Tribunal Constitucional.

Hago votos por qué estos quince años de la altísima responsabilidad que le ha sido impuesta sean en beneficio del país y en la defensa y el desarrollo de los derechos de todas y de todos.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: El señor Ministro Presidente Arturo Zaldívar Lelo de Larrea impondrá a la señora Ministra Yasmín Esquivel Mossa la toga y hará entrega de la credencial correspondiente y de un distintivo.

Se ruega a los presentes ponerse de pie.

Señora Ministra Yasmín Esquivel Mossa sírvase pasar al frente.

El señor Ministro José Fernando Franco González pronunciará unas palabras.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el señor Ministro José Fernando Franco González Salas, decano de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con su venia, señor Ministro Presidente.

“Un juez no nace, se hace. Se hace al crisol del estudio, del estudio de cada expediente, de cada asunto, de cada acuerdo, de cada resolución, de cada sentencia, del conocimiento de la ley, de la jurisprudencia, de la condición humana y de la realidad social en que vive día tras día.

Nuestra Constitución, cuerpo vivo, palpitante, se nutre de nuestra realidad y de nuestros anhelos como pueblo, dibujando, poco a poco, época tras época, nuestra identidad nacional, la de hoy y la que proyectamos al futuro.

Como ya lo he comentado, soy una ferviente convencida de la libertad como valor máximo de la humanidad, por lo tanto, velaré por mantener ese impulso liberal que predomina en la Suprema Corte de Justicia de la Nación; habré de respetar a cabalidad aquellos principios en los que prevalezca el de pro persona, en los que exista el reconocimiento de derechos, sobre todo, aquellos basados en la libertad de la decisión y la autodeterminación.

Ni un paso atrás en la progresividad de los derechos ganados y reconocidos. Y quiero ser muy clara, para ello, la ética ocupará —y como ha sido toda mi vida— un lugar preponderante, no puede haber justicia sin ética.

Hoy aquí, desde la más alta tribuna del país, reitero mi compromiso frente a México, de que ejerceré mis funciones con plena autonomía, independencia, responsabilidad y transparencia, por ser los que deben guiar la función jurisdiccional.

Me comprometo a defender la autonomía e independencia judicial, presupuesto indispensable de un Estado constitucional de derecho; independencia sí, indiferencia no.

Independencia sin simpatías ideológicas, respondiendo a los mandatos de nuestra Constitución Política, los cuales se sintetizan en el reconocimiento, la protección, el bienestar y desarrollo pleno de

la persona y de su dignidad, siempre sin demérito del diálogo; diálogo respetuoso e institucional con los demás Poderes de la Unión”.

Este es un extracto de las palabras pronunciadas por la ciudadana —en ese entonces— Yasmín Esquivel Mossa, durante su comparecencia ante el Pleno de la Cámara de Senadores, previo a ser designada Ministra.

Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal; señoras y señores Ministros, en particular, saludo a nuestra nueva compañera, señora Ministra Yasmín Esquivel Mossa; Presidente, Magistradas y Magistrados de la Sala Superior del Tribunal del Poder Judicial de la Federación; Consejera y Consejeros del Consejo de la Judicatura Federal; magistrados y jueces de los órdenes federal y locales; familiares, amigos e invitados especiales de la Ministra Yasmín Esquivel; señoras y señores.

Siempre es una distinción especial ser comisionado para darle la bienvenida a un nuevo integrante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, distinción que aumenta cuando se recibe a una nueva Ministra; por ello, agradezco al Presidente y a mis compañeros —señora y señores Ministros— el que me hayan dado la encomienda de pronunciar unas palabras en esta solemne ceremonia de investidura.

Quienes hemos tenido esta gran distinción comprendemos los sentimientos de alegría, satisfacción y —quizás— algunos otros, que tiene quien se encuentra hoy aquí como figura central de esta ceremonia.

Llegar a este momento significó —sin duda— muchos años de intensa dedicación, estudio, esfuerzo, trabajo y, muy probablemente, no pocos sacrificios, a través de todas las etapas de su vida, previa a este momento memorable; por ello, es propicio narrar algunos de los aspectos más relevantes en ese camino recorrido por doña Yasmín.

Refiero algunos de sus datos biográficos relevantes: La nueva Ministra nace un día muy significativo para nosotros los mexicanos: el quince de septiembre, en el año mil novecientos sesenta y tres, en el seno de una familia formada por sus padres, doña Fanny Mossa y don Eliud Esquivel, oriunda ella de Arandas, Jalisco, y él de Mexicali, quienes procrearon cinco hijas, de las cuales la mayor es doña Yasmín, y le siguen Fanny, Nancy, Noemí y Raquel; a ellos, nuestra más sincera felicitación, seguramente se sienten —hoy aquí— particularmente orgullosos de todos los logros de Yasmín pero, muy especialmente, del que ahora nos convoca; también estoy seguro de que ella reconoce todo el apoyo que recibió de ustedes para su educación y formación, sin duda, debe haber sido fundamental para que alcanzara sus metas.

Hizo todos sus estudios, desde los primeros hasta los universitarios, en escuelas públicas; así, sus estudios profesionales de licenciatura en derecho los realizó en la Universidad Nacional Autónoma de México, en donde se tituló en mil novecientos ochenta y seis.

Posteriormente, hizo estudios de posgrado dentro de los que destacan tres especialidades: En derecho administrativo, derecho fiscal y sobre el sistema financiero mexicano, en la Universidad Panamericana, el diplomado en gobierno y administración pública, impartido por el Instituto Nacional de Administración Pública —que conocemos como INAP—; a pesar de este desarrollo académico tan

intenso, la Ministra siempre tuvo una vocación clara por el servicio público.

Por ello, en una primera etapa, a partir de mil novecientos ochenta y cinco –entre otros cargos– colaboró como Asesora Jurídica de la –entonces–, Subdelegación Jurídica y de Gobierno del Departamento del Distrito Federal, en la Delegación Benito Juárez, para después trabajar en las –entonces– Delegaciones Políticas Coyoacán, Benito Juárez y Azcapotzalco.

También fue Directora de Asuntos Políticos de la Dirección General de Gobierno del Departamento del Distrito Federal, Coordinadora de Asesores del Subprocurador de Asuntos Jurídicos y Política Criminológica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, incursionó en el ámbito legislativo, desempeñándose como Secretaria Técnica de la Comisión de Hacienda de la I Legislatura de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, de mil novecientos noventa y cuatro a mil novecientos noventa y siete; asimismo, fue Asesora Jurídica en la Secretaría General del INFONAVIT.

Ella refiere –así me lo refirió– que en el año dos mil se fijó tres propósitos de vida: ser doctora en derecho, dedicarse al ejercicio público en el ámbito jurisdiccional y ser mamá; muestra de su férrea voluntad y disciplina, la doctora en derecho Yasmín Esquivel logró ese grado por la Universidad Complutense de Madrid, en coordinación con la Universidad Anáhuac, en el año dos mil.

A partir del año últimamente señalado, la Ministra Esquivel cumple su segundo propósito de vida, al vincularse definitivamente con la actividad jurisdiccional, pues en ese año se incorpora al Tribunal

Superior Agrario como Secretaria de Estudio y Cuenta del Presidente del Tribunal; en el año dos mil cuatro, el Presidente de la República la propone al Senado y es designada, por unanimidad en ese cuerpo legislativo, como Magistrada Unitaria de los Tribunales Agrarios.

En el año dos mil nueve, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal la designa Magistrada de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, cargo que fue ratificado, por unanimidad, por la Asamblea Legislativa.

En enero de dos mil doce es electa, también por unanimidad de los integrantes del Pleno de esa Sala Superior, como Presidenta del Tribunal, Presidenta de la Sala Superior y Presidenta de la Junta de Gobierno; su presidencia en ese tribunal es reconocida por sus iniciativas y logros, entre los cuales se pueden mencionar: la instauración del sistema digital de juicios, la creación de la Contraloría Interna, el Instituto Especialización en Justicia Administrativa y la Unidad de Género y Derechos Humanos, así como el impulso decidido que le dio a la consolidación de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, –entre otros logros– en su gestión.

En el ámbito del trabajo en organizaciones de abogados, fue electa Presidenta de la Asociación de Magistrados de Tribunales de lo Contencioso Administrativo de los Estados Unidos Mexicanos, asociación civil, por los presidentes de los treinta y dos tribunales del mismo carácter de las entidades federativas, para el período 2016-2019.

En febrero de dos mil dieciocho, es nombrada Vicepresidenta del Consejo de la Asociación Nacional de Doctores de Derecho, Colegio

de Profesionistas, asociación civil, y un mes después se le elige como Secretaria del Consejo Directivo de la Asociación Mexicana de Juzgadoras, asociación civil, para el ejercicio 2018-2019, y es distinguida –en ese mismo mes– con la presea “Mujeres por la Igualdad” que otorga la Asociación Mexicana de Juzgadoras, asociación civil.

Asimismo, en este mes de marzo –hace muy pocos días– fue reconocida, a propuesta de la Asociación de Magistrados de Tribunales de lo Contencioso Administrativo de los Estados Unidos Mexicanos, en el “Día del Juzgador Mexicano”, con el Premio AMIJ 2019.

No es de descartarse que, por años, ha sido una decidida defensora de tres temas fundamentales para ella: el primero, la absoluta autonomía de los órganos jurisdiccionales y la independencia de los juzgadores; la segunda, los tribunales de los Estados y de la Ciudad de México son igual de importantes que los federales; y tercero, todos los tribunales —sin importar su jerarquía u origen— son necesarios para una completa y adecuada impartición de justicia. En todas partes a donde ella va y puede transmitir esto, lo hace con gran vehemencia y convicción.

No me olvido de mencionar el tercer objetivo de vida que se fijó nuestra nueva compañera. Ella también ha cumplido con su propio desiderátum del año dos mil —hoy una realidad—: ser madre, pues hace dieciséis años –en el dos mil cuatro– llegó José Manuel, su primogénito, y hace aproximadamente tres años y medio —en el dos mil quince—, Miguel Ángel, su segundo hijo.

Como puede apreciarse, la Ministra Esquivel está avalada plenamente para la propuesta que se hizo y la designación que le recayó como Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por sus méritos, como se ha demostrado con la narración de su larga y sólida trayectoria; de su capacidad, conocimiento y experiencia no puede haber duda.

Su designación fue mediante un complicado proceso, en el que concurrieron —en una primera instancia— los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Unión, procedimiento que se encuentra hoy sujeto a un escrutinio cada vez más estricto y crítico, no sólo de quienes toman las decisiones principales, sino también de los medios de comunicación, incluyendo las redes sociales, de sectores académicos, organizaciones no gubernamentales y de cada vez más amplios sectores e integrantes de la sociedad, que se muestran interesados en estos procesos de selección.

Adicionalmente, hoy, con este acto, se suma a esa determinación concertada de los otros dos Poderes el Poder Judicial de la Federación. La conclusión del proceso de designación fue coronada con la protesta constitucional que rindió ante el Pleno del Senado; con ese acto selló su compromiso de cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes, mirando en todo por el bien y la prosperidad de nuestro país.

Hoy, la imposición de la toga magisterial por el Presidente Zaldívar y la entrega del distintivo y la credencial que la acreditan en su calidad de Ministra tiene un sentido solemne que desborda el puro significado jurídico porque, además, tiene un profundo contenido simbólico, puesto que se quiere significar, con ello, que quien lo recibe es garante del orden constitucional, en general, y particularmente de los

derechos humanos, el equilibrio de Poderes y entre autoridades y el Federalismo adoptado por el Estado Mexicano; y también porque, con ello, se representa la autoridad, respeto y dignidad del cargo, obliga a quien lo recibe a honrar —en su sentido más amplio— lo que significa la protesta constitucional y a conducirse, en lo público y en lo privado, con absoluta honorabilidad, sin ningún otro compromiso que el de someterse al mandato de la ley, en búsqueda de la justicia.

Estoy seguro de que usted se sumará con sus conocimientos y experiencia, tanto con su trabajo individual como en el colegiado que tendrá que desarrollar, para que, entre todos juntos, sigamos enfrentando exitosamente los grandes retos que tiene hoy —en todos los órdenes— el Poder Judicial Federal y, de esta manera, mantenga éste su autonomía e independencia y continúe cumpliendo con la delicada tarea que tiene a su cargo: impartir justicia constitucional y legal, de manera pronta, completa e imparcial, y siempre bajo los principios —recién referidos— de independencia y autonomía judicial, así como de honestidad y honorabilidad personal de todos sus integrantes. Su participación en ello, a partir de esta fecha, será muy relevante.

Ministra Yasmín Esquivel Mossa: soy vocero de los integrantes de este Pleno y puedo decir que también del Poder Judicial de la Federación, en su conjunto, para transmitirle la más cordial bienvenida a esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, deseándole el mayor de los éxitos en esta nueva e importante etapa de su vida profesional, en beneficio de la impartición de justicia para nuestro país. Enhorabuena.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: La señora Ministra Yasmín Esquivel Mossa pronunciará unas palabras.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la señora Ministra Yasmín Esquivel.

SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA: He de confesar que me siento muy emocionada, razones de sobra para ello, ¿verdad?

Doctor Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; compañeras y compañeros Ministros de este Máximo Tribunal de la República Mexicana; Magistradas y Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; señora, señores Consejeros de la Judicatura Federal; magistradas, magistrados, juezas y jueces del Poder Judicial de la Federación.

“Nada con la fuerza, todo con el derecho y la razón”, resuena en las paredes de este recinto y que conmemoran al Benemérito que, un día como hoy, hace doscientos trece años, naciera en San Pablo Guelatao, Oaxaca, don Benito Juárez García, quien también fue Presidente de esta casa de justicia.

Deseo agradecer –cumplidamente– las palabras del Ministro José Fernando Franco González Salas, que en mucho me honran y distinguen. Muchas gracias, señor Ministro.

También agradecer a mis compañeros Ministros su cálida recepción, el día de hoy.

Nuestra Constitución Política, instrumento fundacional del que emana toda ley y acto de autoridad, es la expresión máxima de la

voluntad de una nación por organizarse y encaminar sus esfuerzos colectivos hacia un fin común: el bienestar de quienes, en conjunto, hacemos esta gran nación que es México.

Como producto de nuestro devenir histórico, la Constitución consagra, como punto de partida, al ser humano y los derechos inalienables, al tiempo que les plasma la organización, facultades y obligaciones del gobierno y sus instituciones, que giran en torno a la seguridad, la protección y la garantía.

Es, en pocas palabras, la materialización de la voluntad popular, en la que se enmarcan rumbo y destino del país como expresión de sus añoranzas, deseos y anhelos; así como los instrumentos que se utilizarán para lograr estos fines.

Como tal, su defensa y resguardo es y debe ser prioridad para todas y todos los que entendemos al derecho como el medio para garantizar la convivencia armónica de la sociedad; en particular, para quienes tenemos la función de impartir justicia.

Así como se ha expresado en forma constante y permanente por quienes integran y han integrado el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la supremacía de nuestra Constitución impera sobre el marco jurídico normativo, deviene –precisamente– en la importancia de nuestra Norma Fundamental, que establece los derechos humanos donde se plasma la convicción innegable de nuestra dignidad como personas.

En tal virtud, la función que realiza el Poder Judicial de la Federación, en particular, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, es prioritaria para la vida de la República.

Hoy, más que nunca, tenemos la obligación de ser un poder independiente, del que surjan los equilibrios y certezas para todos los que formamos parte del Estado Mexicano. Como lo ha señalado el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, la autonomía e independencia del Poder Judicial se demuestra todos los días con sus resoluciones; somos depositarios con la facultad indelegable de interpretar el texto constitucional y resolver a ciencia y conciencia aquellas controversias en las que se presume una violación a los principios y eyectados de nuestra Norma Fundamental, sobre todo, aquéllas que transgredan derechos humanos.

Me sumo a los trabajos que, desde siempre, han distinguido a este Tribunal Constitucional como cuerpo colegiado, integrado por profesionales del derecho con sobrada capacidad jurídica y humana, que ha entendido y ejercido con responsabilidad y valentía el conocimiento del destacado papel que corresponde al Tribunal Constitucional.

Como tal, vigilaré que las disposiciones legales y administrativas, así como la actuación de las autoridades y la conducta de los particulares en nuestro país se ajusten y respondan adecuadamente a los mandatos consagrados por nuestra Constitución y a los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano es parte.

Por ello, pugnaré por los principios que dan soporte a nuestro Estado constitucional y democrático de derecho, como lo son la soberanía, la supremacía constitucional, el derecho internacional, la división de poderes, la independencia y autonomía de los jueces y magistrados.

Ante este Honorable Pleno, refrendo mi compromiso indeclinable con el estado de derecho; habré de cumplir a cabalidad con los mandatos del Código de Ética del Poder Judicial de la Federación y desempeñarme siempre atendiendo los principios de independencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo y excelencia pero, sobre todo, privilegiando en todo momento los derechos humanos.

Es indispensable que continuemos con la visión humanista que inspiró a los Constituyentes liberales de 1857, y se complementó con la convicción social de los de 1917.

Los problemas y las diferencias sociales, aunque distintos, siguen siendo lacerantes para las y los mexicanos; en mi labor diaria, será una constante la búsqueda integral y transversal de la igualdad sustantiva, que sólo es posible alcanzarla por medio de la equidad.

Pera ello, habré de guiarme, además de mis principios y convicciones, con las reflexiones jurisprudenciales de este Máximo Tribunal, en donde se ha reiterado la convicción social de nuestra Constitución.

Desde hace varios años, este Tribunal se ha destacado por su grado de cumplimiento respecto de las obligaciones del Estado en materia de derechos humanos y de su competencia, diversas sentencias y resoluciones progresistas, así como el diseño y la instrumentación de medidas, entre los que se encuentra la adopción de protocolos; ello, le mereció a la Suprema Corte de Justicia de la Nación el reconocimiento de la Organización de las Naciones Unidas, por su contribución a la promoción y protección de los derechos humanos.

Es necesario que esta tendencia progresista prevalezca y se replique, de forma estructural y sistemática, en todas las instancias que integran el Poder Judicial, pues habrá temas que requieren de todo nuestro talento y visión para resolver, conforme al dinamismo social, lo que se requiere: temas como la ética aplicada al derecho, la bioética, los derechos fundamentales de dimensión ambiental y tecnológica, la justicia intergeneracional, la cultura de la paz, la cultura social y comunitaria de respeto a los derechos humanos, el reconocimiento a nuevas libertades y múltiples manifestaciones de la dignidad humana; son algunas de las vertientes de los derechos humanos que, sin duda, estarán presentes en la agenda de trabajo de esta Corte Constitucional.

Es nuestro deber estar preparados para resolverlos con responsabilidad y visión de Estado, teniendo en cuenta las consecuencias de nuestras decisiones; no podemos ni debemos tratar de imponer criterios sin considerar la dinámica y evolución de la sociedad, tampoco podemos abstraernos y pretender que todo es estático, debemos tener la sensibilidad para que las resoluciones que adoptemos sean acordes con la condición del país y de la sociedad.

Por ello, me comprometo a estar siempre a la vanguardia, mantenerme en actualización constante, conocer el mundo y los paradigmas de nuestro tiempo, que no sólo implica el estudio profundo de las controversias y elaboración de proyectos, sino también mantener un contacto permanente con el entorno social, para dictar sentencias que cuenten con rigor jurídico, que exige la alta especialización de este Máximo Tribunal; además, que sean eficaces y acordes con la realidad que vive la sociedad mexicana.

El efectivo acceso a la justicia en nuestro país todavía está lejos de ser una realidad plena para un amplio universo de personas. La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha insistido en la urgencia de garantizar la posibilidad de que cualquier persona, independientemente de su condición, tenga la puerta abierta para acudir a los sistemas de justicia, a los mecanismos, a las instancias para la determinación de los derechos y resoluciones de sus conflictos.

En ese tenor, habremos de analizar, en el dictado de cada resolución, que se cumplan a cabalidad los principios del debido proceso, con lo que reforzaremos la convicción garantista que ha caracterizado al Tribunal Constitucional.

No quisiera dejar de reconocer la vocación de servicio y la capacidad técnica, la carrera profesional y el trabajo diario que realizan las y los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación en todo el territorio nacional; magistrados, jueces, secretarios, todas y todos los servidores públicos del Poder Judicial constituyen la columna vertebral del sistema de impartición de justicia en México.

Colegas: no soy ajena, no soy extraña ni soy de fuera; con humildad y honra me declaro parte del sistema de impartición de justicia de este país; mi solidaridad con todas y todos ustedes, servidores públicos del Poder Judicial Federal; en mí tendrán una aliada.

Señor Presidente, Ministra, Ministros, Consejeros, Magistrados y jueces: la vida, como la de muchas mujeres en el servicio público, es el resultado del esfuerzo y la dedicación. En mi experiencia como juzgadora, he enfrentado los obstáculos y las limitaciones que los estereotipos de la cultura de género aún imponen a las mujeres. Hoy,

más que nunca, tengo la convicción por mantener la tendencia que ha marcado el Máximo Tribunal de la Nación y juzgar con perspectiva de género para crear un mejor México.

En doscientos años de existencia de nuestro Máximo Tribunal, más de quinientos Ministros varones han sido designados, y solamente doce mujeres hemos tenido el privilegio de ocupar el cargo. Vaya mi reconocimiento –a propósito de este Honorable Recinto– a las mujeres que, con talento, tenacidad, coraje y visión de Estado, han ocupado el cargo de Ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; celebro y honro el ejemplo, la trayectoria y el legado de María Cristina Salmorán, Livier Ayala Manzo, Gloria León Orantes, Fausta Moreno Flores, Victoria Adato Green, Irma Cué Sarquis, Clementina Gil Guillén, Olga Sánchez Cordero, Margarita Luna Ramos y de mi ahora colega, Norma Lucía Piña Hernández.

Todas ellas han demostrado a cabalidad que el estudio, la dedicación y el esfuerzo en las tareas cotidianas son la única cualidad que nos brindan la igualdad de oportunidades. A todas ellas, así como a las millones de mujeres y niñas mexicanas que merecen un mundo mejor de esta Corte Constitucional, dedicaré la gestión del mandato por el que he sido designada.

Creo firmemente en la incursión de la mujer en las diversas actividades productivas, y no debe entenderse en función de una cuota obligada de género, sino porque las mujeres que concursan por determinados puestos tengan las mismas oportunidades que los hombres para acceder a ellos.

Señoras y señores: vivimos tiempos difíciles que debemos afrontar y sortear responsablemente; la desigualdad, pobreza, violencia,

discriminación, impunidad y corrupción merman la confianza de la gente en las instituciones del Estado, su atención y solución requieren de convicción y compromiso de todos. La sociedad y los Poderes del Estado debemos reencontrarnos para hacer frente a estos males que nos laceran y frenan, nuestro desarrollo como nación. No bastan la oposición reiterada y la crítica vana, que sólo confrontan y dividen en detrimento de todos; se requiere de acciones concretas y expeditas para mantener el rumbo propuesto en el Texto Constitucional.

Estoy convencida que la nación no es sólo el lugar donde se nace, es el lugar donde decidimos estar y no irnos; la nación es el lugar donde están nuestros recuerdos, nuestros ancestros, nuestras historias y también donde fincamos nuestros proyectos, anhelos y propósitos; la nación es una acción cotidiana: todos los días la hacemos, es lo único que nos pertenece y a lo único que pertenecemos, es lo más profundo del acto de voluntad, libertad individual y social envuelta en el marco del derecho. Debemos dejar atrás todo aquello que nos divide y sumarnos a las coincidencias; todos los que amamos a México deseamos vivir en paz, reconciliarnos con nosotros mismos, deseamos acabar con la inequidad y encauzarnos al bienestar creciente y reiterado, para lo cual fortalecer el estado de derecho deberá ser lo más urgente y prioritario.

Amigas y amigos: México atraviesa por momentos de retos y desafíos, la fuerza de nuestra cultura siempre nos ha sacado adelante. Hoy, más que nunca, el país necesita de todas y todos, de nuestra entrega y nuestra pasión. Hoy, vengo a refrendar mi compromiso irrenunciable con la justicia y el derecho por el bien de México, por el bien de los mexicanos. Muchas gracias.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señoras y señores Ministros, someto a su consideración que la señora Ministra Yasmín Esquivel Mossa quede adscrita a la Segunda Sala de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación. Consulto ¿en votación económica se aprueba? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

APROBADO ESTE PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Consecuentemente, los asuntos que corresponden a la ponencia vacante, que estuvo a cargo de la señora Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, se retornarán a la señora Ministra Yasmín Esquivel Mossa.

Una vez agotado el objetivo de esta sesión solemne, voy a levantarla, no sin antes convocar a las señoras y señores Ministros a la próxima sesión ordinaria, que tendrá verificativo el lunes, a la hora de costumbre. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 12:50 HORAS)